



DECRETO ALCALDICIO N° 422. /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 004 de fecha 12.02.2015 del Encargado Depto. Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorizar adquisición a través de Convenio Marco de una Biblioteca modelo B 160, al proveedor Srs. Sociedad Comercial y de Inversiones N&S Limitada, RUT N° 77.377.960-0, por un monto total de \$ 197.491 más iva, este material se archivadores y documentación en dicha Oficina. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por “**Adquisición de 1 Biblioteca modelo B 160**”, para el Departamento de Tránsito y Transporte Público, al proveedor Srs. Sociedad Comercial y de Inversiones N&S Limitada, RUT N° 77.377.960-0, por un monto total de \$ 197.491 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.04.001 “Mobiliarios y Otros”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/MBQ/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Depto. Tránsito (1)

Archivo